



GOBIERNO MUNICIPAL
DE VILLA DE ALVAREZ
2018-2021

H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ

DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS



FECHA DE LA ORDEN DE PAGO

13/10/2021

ORDEN DE PAGO ESTIMACION DE OBRA NO. 02

En cumplimiento al artículo 30 de la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público Municipal, se ordena pagar los siguientes documentos:

INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATISTA:	GRUPO CONSTRUCTOR LG DEL PACIFICO S. A. DE	GCL140425SIA
NOMBRE DE LA OBRA	FISM-21-003 REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFALTICA EN LA AVENIDA AKOLLIMAN TRAMO TERCER ANILLO PERIFERICO A CALLE XALLAN, VILLA DE ALVAREZ. FOLIO DE PROYECTO 33516	
FINANCIAMIENTO	FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM 2021)	
UBICACIÓN	AVENIDA AKOLLIMAN TRAMO TERCER ANILLO PERIFERICO A CALLE XALLAN, VILLA DE ALVAREZ.	
EXPEDIENTE DE OBRA:	FISM-21-003	
NUMERO Y MONTO TOTAL CONTRATADO	FISM-02-AD-C/2021-VA	\$430,955.00
FECHA DE INICIO	10 DE MAYO DE 2021	
FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE JUNIO DE 2021	
No. DE ESTIMACIÓN	ESTIMACIÓN NO. 02	
GRADO DE AVANCE:	FISICO 100.00%	FINANCIERO 100.00%
SALDO ANTES DE ESTA ESTIMACIÓN	EN ESTA ESTIMACION	SALDO ACTUAL
\$9,600.96	\$9,600.48	\$0.48

FACTURA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
FOLIO: REP-78	PAGO DE LA ESTIMACIÓN NO. 02, CORRESPONDIENTE AL CONTRATO NO. FISM-02-AD-C/2021-VA DE FECHA 07 DE MAYO DE 2021. RELATIVO A LA OBRA: FISM-21-003 REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFALTICA EN LA AVENIDA AKOLLIMAN TRAMO TERCER ANILLO PERIFERICO A CALLE XALLAN, VILLA DE ALVAREZ. FOLIO DE PROYECTO 33516	\$ 9,517.72
		\$ 9,517.72

AUTORIZACIÓN DE FOLIO

DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y
DESARROLLO MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN

JEFATURA DE AREA

ING. ALEJANDRO ORTIZ CAZARES

DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y
DESARROLLO MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN DE
OBRA PÚBLICA

ARQ. HECTOR MEJIA RUELAS
JEFE DE SUPERVISORES DE OBRA

ORDENA PAGO



H. AYUNTAMIENTO
OFICIAL MAYOR
DE VILLA DE ALVAREZ

14 OCT. 2021

RECIBIDO
LIC. GUSTAVO HERNANDEZ ROBLES

OFICIALIA MAYOR

CONTRALOR MUNICIPAL

LIC. EDGAR NOÉ LARIOS CARRASCO

TESORERO

C. P. FRANCISCO JOSÉ AMEZCUA DELGADO

ANEXOS:

- Orden de Pago.
- Factura importe estimación no. 2
- Resumen estimación de obra.
- Estado de cuenta.
- Avance físico-financiero.
- Estimación.
- Generador.
- Croquis.
- Fotografías.
- Nota de bitacora.